INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 10/2017.-

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S6: Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONTACAMAS PLURIANUAL" - I.D. Nº 326-361.***----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución SG N°470/17 de fecha 13 de setiembre de 2.017**:

1. **Abog. Luis Carlos Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-**
2. **Abog. Sonia Ledesma, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-**
3. **Abog. Hugo Hermosa, Representante del Hospital de Trauma - Asesoría Jurídica – H.T.-**
4. **Lic. Rufo Delvalle, Representante del Hospital de Trauma- Director Administrativo – H.T.-**
5. **Lic. Charles Burgos, Representante del Hospital de Trauma – Jefe de Mantenimiento– H.T.-**
6. **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Representante del DSUOC S6 H.T. – DGOC – MSPBS.-**

Considerando que en fecha 07 de setiembre del 2017, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que ***"...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario.***

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: ***PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.***

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según ***CDP N° 3128/2017 de fecha 30 de junio del 2017.***

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de agosto de 2017, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	Gs. 295.240.000.-

Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firmas participante, se constata que la empresa cumple con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verificarán durante la presente evaluación, en oportunidad de solicitar las debidas aclaraciones pertinentes a las Empresas Oferentes.-

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 5611 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante Dictamen **N° 16/2017**, de **fecha 22 de agosto 2.017** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que se manifiesta que: "***Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 se manifiesta al Comité de Evaluación que la oferta de la Empresa HOLLER INGENIERÍA S.R.L. cumple con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.***"

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle G.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	HOLLER INGENIERIA S.R.L.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	CUMPLE

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PRECESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUCIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "***, que este comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	Observación
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	80004682-0				
Federico Juan Holler Schelbert		C.I.	1.552.102	236624	No registra datos
Maria Marta Treglia de Holler		C.I.	1.681.114	236626	No registra datos
Victoria Holler Treglia		C.I.	1.681.115	236628	No registra datos
Eduardo Cegelnicki		C.I.	4.222.106	236632	No registra datos

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Descripción	HOLLER INGENIERIA SRL
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Formulario 11 - Nómina de Socios / representes legales	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Lic. Ruth Gonzalez
Dirección Sub Unidad Operativa S6 H.T.
D.G.O.C. MSP y BS

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 5.[illegible]
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. CARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Ledesma P.
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Eduardo Benítez Torres
Director General
Dirección General de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

En caso de ser Importador, Distribuidor, o Representante los bienes/servicios, materiales y/o accesorios a ser utilizados: 1. La Autorización del Fabricante de ser importador, distribuidor y representante del servicio requerido.	CUMPLE
Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET Nº.173 /04, (2014- 2015- 2016).	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales por mantenimiento y reparación de ascensores, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.	CUMPLE
Currículum de la empresa, mencionando su antigüedad de al menos 3 (años) en el ramo.	CUMPLE
Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos. El Oferente deberá declarar bajo fe de juramento que todos los repuestos y accesorios provistos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con cada equipo.	CUMPLE
Nómina del personal que dará soporte a los equipos, con Certificación Técnica del Fabricante de la marca, y copia del contrato laboral o de servicio que lo vincula al Oferente por el plazo que dure el contrato del presente llamado.	CUMPLE
Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de 6 (seis) meses, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	CUMPLE
Declaración Jurada debidamente firmada, en la cual asumen que todos los bienes, materiales y accesorios para instalación a ser proveídos son nuevos y originales y que cuentan con la garantía solicitada, de seis (6) meses.	CUMPLE
Formulario de Información del Oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la Ejecución de contratos suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación o durante el curso de la misma, en el rubro específico de alimentos.	CUMPLE
Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	NO CORRESPONDE
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	CUMPLE
Constancia del SIPE	CUMPLE

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 5619 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Se solicitó por Nota, documentaciones de carácter formal, no visualizadas en el Acto de Apertura tampoco durante la evaluación de las ofertas, la empresa presenta todo lo solicitado en tiempo y forma.-

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este Comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle G.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al análisis de los ratios financieros, elaborado por la **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Representante del DSUOC S6 H.T. – DGOC – MSPBS.**, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - HOLLER INGENIERIA S.R.L.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.248.869.830	3,80	4.402.017.551	3,65	5.267.284.617	2,69	3,38	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.382.152.485		1.205.821.257		1.955.077.419			
Endeudamiento	Pasivo total	1.382.152.485	0,25	1.205.821.257	0,26	1.955.077.419	0,36	0,29	CUMPLE
	Activo total	5.479.520.757		4.688.980.385		5.473.111.328			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.374.772.009	3,44	822.908.983	2,06	1.261.913.110	3,15	2,88	CUMPLE
	Capital	400.000.000		400.000.000		400.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6 H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS.

Abog. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Cedeña P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Dario Ayala del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. Charles BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6. INFORME TÉCNICO

Se ha manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta, dicho informe fue realizado por el **Lic. Charles Burgos, Representante del Hospital de Trauma – Jefe de Mantenimiento– H.T.-**

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como se indica en el ANEXO B de la Carta Invitación.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Lenesina P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dirección de Asuntos Jurídicales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	%
			CONTRATO CERRADO							
			LOTE 1							
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	1	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Ascensor Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199517. Capacidad 1000 Kg. para 13 personas, Velocidad 0,5 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0219 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	1.100.000	990.000	17.820.000	-10%
	2	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Ascensor, Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199518. Capacidad 1000 Kg. para 13 personas, Velocidad 0,5 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0220 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	1.100.000	990.000	17.820.000	-10%
	3	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Montacargas Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199519. Capacidad 630 Kg. para 8 personas, Velocidad 0,63 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0221 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	990.000	1.100.000	19.800.000	11%
	4	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Montacargas Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199520. Capacidad 630 Kg. para 8 personas, Velocidad 0,63 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0222 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	990.000	1.100.000	19.800.000	11%
			MONTO TOTAL CONTRATO CERRADO						**75.240.000**	
			CONTRATO ABIERTO							
			LOTE 2							
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA							
	1	72154010-001	Provisión y cambio de cabo de acero	Unidad	Evento	1	8.260.000	8.260.000	8.260.000	0%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 5519 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. MSP y BS

C.P. CHARLES BURGOS L.
Asesor Financiero

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lissette Ledesma R.
Abogada
Dirección Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

2	72154010-001	Provisión y cambio de sensor magnético de posición	Unidad	Evento	1	823.000	823.000	823.000	0%
3	72154010-001	Reparación de hoja de puerta	Unidad	Evento	1	1.624.260	1.624.260	1.624.260	0%
4	72154010-001	Provisión y cambio de Botón grabado para llamada de cabina	Unidad	Evento	1	402.400	402.400	402.400	0%
5	72154010-001	Provisión y cambio de Botón grabado para indicador de posición digital	Unidad	Evento	1	670.000	670.000	670.000	0%
6	72154010-001	Provisión y cambio de microinterruptor	Unidad	Evento	1	489.000	490.000	490.000	0%
7	72154010-001	Provisión y cambio de Placa electrónica Microbasic	Unidad	Evento	1	13.460.000	13.500.000	13.500.000	0%
8	72154010-001	Provisión y cambio de placa electrónica de renivelación	Unidad	Evento	1	8.860.000	8.860.000	8.860.000	0%
9	72154010-001	Provisión y cambio de aceite hidráulico	Unidad	Evento	1	8.460.000	8.480.000	8.480.000	0%
10	72154010-001	Provisión y cambio de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	448.600	448.600	448.600	0%
11	72154010-001	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Unidad	Evento	1	56.000	56.000	56.000	0%
12	72154010-001	Provisión y cambio de kit de sellos para pistón hidráulico	Unidad	Evento	1	3.484.700	3.485.000	3.485.000	0%
13	72154010-001	Rebobinado de motor de bomba hidráulica	Unidad	Evento	1	9.000.000	9.000.000	9.000.000	0%
14	72154010-001	Rebobinado de motor de puertas	Unidad	Evento	1	985.000	1.150.000	1.150.000	17%
15	72154010-001	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidad	Evento	1	880.000	880.000	880.000	0%
16	72154010-001	Provisión y cambio de contacto de puerta	Unidad	Evento	1	250.340	255.000	255.000	2%
17	72154010-001	Provisión y cambio de pulsador de revisión	Unidad	Evento	1	198.800	198.000	198.000	0%
18	72154010-001	Provisión y cambio de interruptor STOP de revisión	Unidad	Evento	1	410.600	411.000	411.000	0%
19	72154010-001	Provisión y cambio de guiadores plásticos de cabina	Unidad	Evento	1	294.500	295.000	295.000	0%
20	72154010-001	Provisión y cambio de barra de protección electrónica	Unidad	Evento	1	9.315.000	9.500.000	9.500.000	2%
21	72154010-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	Evento	1	845.000	1.010.000	1.010.000	20%
22	72154010-001	Provisión y cambio de cables flexibles multifilares	Unidad	Evento	1	1.465.000	1.465.000	1.465.000	0%
23	72154010-001	Provisión y cambio de interruptor de límite final	Unidad	Evento	1	428.900	430.000	430.000	0%
24	72154010-001	Provisión y cambio de bobina de válvula	Unidad	Evento	1	650.000	650.000	650.000	0%
25	72154010-001	Provisión y cambio de válvula completa	Unidad	Evento	1	478.000	480.000	480.000	0%
26	72154010-001	Provisión y cambio de bomba completa	Unidad	Evento	1	10.432.000	10.520.000	10.520.000	1%
27	72154010-001	Provisión y cambio de flecha indicadora de dirección de viaje	Unidad	Evento	1	187.000	192.000	192.000	3%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6919 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Director de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

S.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Oferente	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
CONTRATO CERRADO							
LOTE 1							
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	1	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Ascensor Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199517. Capacidad 1000 Kg. para 13 personas, Velocidad 0,5 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0219 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar atendiendo a que cumple las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.-	ADJUDICAR
	2	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Ascensor Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199518. Capacidad 1000 Kg. para 13 personas, Velocidad 0,5 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0220 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento		
	3	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Montacargas Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199519. Capacidad 630 Kg. para 8 personas, Velocidad 0,63 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0221 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento		
	4	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Montacargas Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199520. Capacidad 630 Kg. para 8 personas, Velocidad 0,63 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0222 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento		
CONTRATO ABIERTO							
LOTE 2							
HOLLER INGENIERIA	1	72154010-001	Provisión y cambio de cabo de acero	Unidad	Evento	Se recomienda adjudicar atendiendo a que cumple las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.-	ADJUDICAR
	2	72154010-001	Provisión y cambio de sensor magnético de posición	Unidad	Evento		
	3	72154010-001	Reparación de hoja de puerta	Unidad	Evento		
	4	72154010-001	Provisión y cambio de Botón grabado para llamada de cabina	Unidad	Evento		
	5	72154010-001	Provisión y cambio de Botón grabado para indicador de posición digital	Unidad	Evento		
	6	72154010-001	Provisión y cambio de microinterruptor	Unidad	Evento		
	7	72154010-001	Provisión y cambio de Placa electrónica Microbasic	Unidad	Evento		
	8	72154010-001	Provisión y cambio de placa electrónica de renivelación	Unidad	Evento		

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico
Mat. Nº 6619
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Rito A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

C.P. CHARLY BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

	9	72154010-001	Provisión y cambio de aceite hidráulico	Unidad	Evento		
	10	72154010-001	Provisión y cambio de suspensión de puerta	Unidad	Evento		
	11	72154010-001	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Unidad	Evento		
	12	72154010-001	Provisión y cambio de kit de sellos para pistón hidráulico	Unidad	Evento		
	13	72154010-001	Rebobinado de motor de bomba hidráulica	Unidad	Evento		
	14	72154010-001	Rebobinado de motor de puertas	Unidad	Evento		
	15	72154010-001	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidad	Evento		
	16	72154010-001	Provisión y cambio de contacto de puerta	Unidad	Evento		
	17	72154010-001	Provisión y cambio de pulsador de revisión	Unidad	Evento		
	18	72154010-001	Provisión y cambio de interruptor STOP de revisión	Unidad	Evento		
	19	72154010-001	Provisión y cambio de guiadores plásticos de cabina	Unidad	Evento		
	20	72154010-001	Provisión y cambio de barra de protección electrónica	Unidad	Evento		
	21	72154010-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	Evento		
	22	72154010-001	Provisión y cambio de cables flexibles multifilares	Unidad	Evento		
	23	72154010-001	Provisión y cambio de interruptor de límite final	Unidad	Evento		
	24	72154010-001	Provisión y cambio de bobina de válvula	Unidad	Evento		
	25	72154010-001	Provisión y cambio de válvula completa	Unidad	Evento		
	26	72154010-001	Provisión y cambio de bomba completa	Unidad	Evento		
	27	72154010-001	Provisión y cambio de flecha indicadora de dirección de viaje	Unidad	Evento		

Abog. Hugo Hermosa
Mat. 16619 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO.

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Sonia Alejandra Lezcano P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Rufo A. Del Valle G.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. CHARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Carlos Daniel Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

OFERENTE: HOLLER INGENIERIA SRL

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
		CONTRATO CERRADO					
		LOTE 1					
1	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Ascensor Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199517. Capacidad 1000 Kg. para 13 personas, Velocidad 0,5 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0219 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	990.000	17.820.000
2	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Ascensor Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199518. Capacidad 1000 Kg. para 13 personas, Velocidad 0,5 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0220 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	990.000	17.820.000
3	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Montacargas Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199519. Capacidad 630 Kg. para 8 personas, Velocidad 0,63 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0221 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	1.100.000	19.800.000
4	72154010-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL** Montacargas Marca MP, Modelo H, Referencia N° AC-2014-199520. Capacidad 630 Kg. para 8 personas, Velocidad 0,63 M/S. Código Patrimonial N° 011.22.69.0222 s/ especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	18	1.100.000	19.800.000
					MONTO TOTAL CONTRATO CERRADO	**75.240.000**	
		CONTRATO ABIERTO					
		LOTE 2					
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA					
1	72154010-001	Provisión y cambio de cabo de acero	Unidad	Evento	1	8.260.000	8.260.000
2	72154010-001	Provisión y cambio de sensor magnético de posición	Unidad	Evento	1	823.000	823.000

Abogado Hugo Hermosa
Mat. N° 6619 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Yodoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. Ricardo Romero L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Julio A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lissette Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P y B.S.

Dr. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P y B.S.

3	72154010-001	Reparación de hoja de puerta	Unidad	Evento	1	1.624.260	1.624.260
4	72154010-001	Provisión y cambio de Botón grabado para llamada de cabina	Unidad	Evento	1	402.400	402.400
5	72154010-001	Provisión y cambio de Botón grabado para indicador de posición digital	Unidad	Evento	1	670.000	670.000
6	72154010-001	Provisión y cambio de microinterruptor	Unidad	Evento	1	490.000	490.000
7	72154010-001	Provisión y cambio de Placa electrónica Microbasic	Unidad	Evento	1	13.500.000	13.500.000
8	72154010-001	Provisión y cambio de placa electrónica de renivelación	Unidad	Evento	1	8.860.000	8.860.000
9	72154010-001	Provisión y cambio de aceite hidráulico	Unidad	Evento	1	8.480.000	8.480.000
10	72154010-001	Provisión y cambio de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	448.600	448.600
11	72154010-001	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Unidad	Evento	1	56.000	56.000
12	72154010-001	Provisión y cambio de kit de sellos para pistón hidráulico	Unidad	Evento	1	3.485.000	3.485.000
13	72154010-001	Rebobinado de motor de bomba hidráulica	Unidad	Evento	1	9.000.000	9.000.000
14	72154010-001	Rebobinado de motor de puertas	Unidad	Evento	1	1.150.000	1.150.000
15	72154010-001	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidad	Evento	1	880.000	880.000
16	72154010-001	Provisión y cambio de contacto de puerta	Unidad	Evento	1	255.000	255.000
17	72154010-001	Provisión y cambio de pulsador de revisión	Unidad	Evento	1	198.000	198.000
18	72154010-001	Provisión y cambio de interruptor STOP de revisión	Unidad	Evento	1	411.000	411.000
19	72154010-001	Provisión y cambio de guiadores plásticos de cabina	Unidad	Evento	1	295.000	295.000
20	72154010-001	Provisión y cambio de barra de protección electrónica	Unidad	Evento	1	9.500.000	9.500.000
21	72154010-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	Evento	1	1.010.000	1.010.000
22	72154010-001	Provisión y cambio de cables flexibles multifilares	Unidad	Evento	1	1.465.000	1.465.000
23	72154010-001	Provisión y cambio de interruptor de límite final	Unidad	Evento	1	430.000	430.000
24	72154010-001	Provisión y cambio de bobina de válvula	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
25	72154010-001	Provisión y cambio de válvula completa	Unidad	Evento	1	480.000	480.000
26	72154010-001	Provisión y cambio de bomba completa	Unidad	Evento	1	10.520.000	10.520.000
27	72154010-001	Provisión y cambio de flecha indicadora de dirección de viaje	Unidad	Evento	1	192.000	192.000

MONTO MÍNIMO: GS. 110.000.000.-

MONTO MÁXIMO: GS. 220.000.000.-

Abog. Hugo
Mat. N°8619
Hospital de Trauma

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

C.P. CARLES BURGOS L.
Jefe de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sonia Lisandra Leguizamón P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dr. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	LOTES	CONTRATO CERRADO	CONTRATO ABIERTO MONTO MINIMO ADJUDICADO	CONTRATO ABIERTO MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1	HOLLER INGENIERÍA SRL	1 y 2	75.240.000	110.000.000	220.000.000

CONTRATO CERRADO, MONTO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: SETENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA MIL.----------

CONTRATO ABIERTO, MONTO MINIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CIENTO DIEZ MILLONES ----------

CONTRATO ABIERTO MONTO MAXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES ------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Luis Carlos Benítez
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-

Abog. Sonia Ledesma
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS.-

Abog. Hugo Hermosa
Representante del Hospital de Trauma - Asesoría Jurídica – H.T.-

Lic. Rufo Delvalle
Representante del Hospital de Trauma- Director Administrativo – H.T.-

Lic. Charles Burgos
Representante del Hospital de Trauma – Jefe de Mantenimiento– H.T.-

Lic. Ruth Godoy de Díaz
Representante del DSUOC S6 H.T. – DGOC – MSPBS.-